



## **CONSTANCIA**

En desarrollo de la Convocatoria No 3, Concurso de Méritos, para proveer los cargos de empleados de carrera de Tribunales, Juzgados y Centros de Servicios, se deja constancia que la Resolución CSJATR16-217 de 13 de Octubre de los corrientes, se encuentra publicada en la Secretaría de la Sala Administrativa del Consejo Seccional de la Judicatura del Atlántico, y, [www.ramajudicial.gov.co](http://www.ramajudicial.gov.co), Concurso Seccional / Atlántico / Convocatoria No 3 / Registros Seccionales de Elegibles, y en Resoluciones 2016 de esta Corporación.

Se fija el Dieciocho (18) de Octubre de 2016, “Término de cinco (5) días hábiles”.

Se desfija el 25 de Octubre de 2016.

En Barranquilla a los dieciocho (18) días del mes de Octubre de dos mil Dieciséis (2016).

Atentamente,

**CLAUDIA EXÓSITO VÉLEZ**  
Vicepresidenta

CSJAT/FABIANPATERNINAESCALANTE